

E/C.12/Q/MOL/1  
7 de diciembre de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES  
Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones  
3 a 7 de diciembre de 2001

LISTA DE CUESTIONES QUE DEBEN ABORDARSE AL EXAMINAR  
EL INFORME INICIAL PRESENTADO POR LA REPÚBLICA DE  
MOLDOVA SOBRE LOS ARTÍCULOS 1 A 15 DEL PACTO  
INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES  
(E/1990/5/Add.52)

I. MARCO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PACTO

A. Información general

1. Sírvase proporcionar información actualizada sobre la situación de Transdniestre dentro del Estado Parte.
2. Según información fidedigna, numerosos problemas, que comprenden unas instituciones débiles, un poder judicial poco fiable e ineficaz y la corrupción, han desvirtuado y obstaculizado la transición de una economía controlada por el Estado a una economía de mercado. Sírvase señalar si se han superado esos obstáculos.
3. Describa la magnitud de la denominada economía sumergida presente en la economía nacional.
4. ¿Siguen enfrentándose el Estado Parte a una grave escasez de energía?

B. Marco jurídico general

5. Considerando que la Constitución del Estado Parte reconoce la supremacía de los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados sobre la legislación nacional y que el Tribunal Supremo de Justicia ha dictaminado que, cuando exista un conflicto entre los tratados

GE.01-46560 (S)

internacionales de derechos humanos vinculantes y la legislación nacional, los primeros tendrán prioridad, sírvase describir toda jurisprudencia sobre los derechos económicos, sociales y culturales contemplados en el Pacto.

6. ¿Están plenamente recogidos en la Constitución o en la legislación nacional los derechos económicos, sociales y culturales contemplados en el Pacto?

7. Sírvase explicar por qué no se han ratificado todavía varios convenios de la OIT, incluidos el Convenio N° 2 sobre el desempleo, el Convenio N° 102 sobre la seguridad social, el Convenio N° 118 sobre la igualdad de trato, el Convenio N° 160 sobre estadísticas del trabajo, el Convenio N° 174 sobre la prevención de accidentes industriales mayores y el Convenio N° 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil. Sírvase indicar también cuándo serán ratificados estos convenios básicos.

8. Sírvase proporcionar más información sobre si los tres defensores del pueblo nombrados por el Parlamento de conformidad con la Ley del Defensor del Pueblo se han ocupado de los derechos económicos, sociales y culturales y cite ejemplos.

9. Sírvase proporcionar más información sobre el mandato y los logros de la comisión nacional de asuntos sociales. Teniendo en cuenta que dicha comisión coordina los esfuerzos para educar a la población y a los distintos funcionarios gubernamentales en materia de derechos humanos, ¿incluyen dichos esfuerzos también la enseñanza de los derechos económicos, sociales y culturales?

10. Sírvase proporcionar información sobre si el Estado Parte tiene en cuenta las obligaciones que ha asumido en virtud del Pacto al negociar con las instituciones financieras internacionales.

11. ¿Ha adoptado el Estado Parte un plan nacional de acción para la promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales?

## II. CUESTIONES RELATIVAS A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PACTO (Artículos 1 a 5)

### Artículo 2 - No discriminación

12. Sírvase proporcionar información reciente sobre la situación de las minorías étnicas, en particular los gagaosos, los búlgaros, los rusos y los romaníes, en virtud de la legislación moldova. ¿En qué medida reconoce el Estado Parte los idiomas de estas minorías étnicas?

13. ¿Disfrutan los extranjeros y los aprátidas de todos los derechos humanos fundamentales, en particular, de los derechos económicos, sociales y culturales?

### Artículo 3 - Igualdad de derechos del hombre y la mujer

14. Según las observaciones finales aprobadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en junio de 2000, no existe ninguna política global integrada

para lograr la igualdad de género y persisten las actitudes y los comportamientos estereotipados sobre el papel de la mujer. ¿Se están abordando estas prácticas que discriminan contra la mujer?

### III. CUESTIONES RELATIVAS A DERECHOS CONCRETOS RECONOCIDOS EN EL PACTO (Artículos 6 a 15)

#### Artículos 6 y 7 - Derecho al trabajo y al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

15. Sírvase proporcionar información actualizada sobre el desempleo en el Estado Parte y describa las medidas que está adoptando para abordar este problema.

16. Teniendo en cuenta que las mujeres reciben un salario entre el 30 y el 40% menor que el de los hombres, ¿qué medidas ha adoptado el Estado Parte para abordar o suprimir las diferencias entre los salarios de los hombres y las mujeres, con vistas a garantizar la misma remuneración por un trabajo equivalente?

17. Sírvase proporcionar información actualizada sobre el fenómeno del "trabajo forzado" en el Estado Parte y explique por qué es una práctica habitual de las instituciones que se ocupan de la rehabilitación social de los alcohólicos y los drogadictos. Sírvase proporcionar información sobre las medidas adoptadas por el Estado Parte, incluidos los cambios y la revisión de las leyes y las prácticas, a fin de erradicar este problema.

18. Sírvase proporcionar información sobre el número de accidentes de trabajo y las leyes relativas a esta situación. ¿Qué medidas ha adoptado el Estado Parte para prevenirlos?

#### Artículo 8 - Derechos sindicales

19. Sírvase proporcionar información actualizada sobre el ejercicio del derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos.

20. Sírvase proporcionar información reciente sobre el derecho de huelga y sobre los grupos de trabajadores a que se deniega este derecho.

#### Artículo 9 - Derecho a la seguridad social

21. Sírvase proporcionar información actualizada sobre el actual régimen de pensiones y explique qué debe entenderse por ingresos corrientes.

22. Sírvase proporcionar información sobre la seguridad social para los ancianos, los desempleados y los discapacitados, así como sobre los accidentes y las enfermedades laborales.

#### Artículo 10 - Protección de la familia, la madre y el niño

23. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer manifestó su preocupación por el aumento de la trata de mujeres y niñas, en particular para fines de explotación sexual. ¿Qué medidas se han adoptado para abordar este problema cada vez más

grave? ¿Cuándo entrará en vigor la nueva ley que tipifica como delito la trata de mujeres y niñas?

24. Sírvase proporcionar información sobre la incidencia de la violencia doméstica. ¿Por qué no existe una legislación específica que regule este problema?

25. Sírvase explicar por qué la violación en el seno del matrimonio no se considera un delito. ¿Qué medidas, legislativas o de otro tipo, prevé adoptar el Estado Parte para tipificarla como delito?

26. Sírvase describir la incidencia del maltrato de menores y las medidas adoptadas por el Estado Parte para combatirlo.

27. Sírvase proporcionar información sobre los niños sin hogar que viven en la calle y sobre las medidas adoptadas por el Estado Parte para abordar este fenómeno.

28. Se ha señalado que las condiciones en las instituciones del Estado Parte para huérfanos y niños con discapacidades con inhumanas. ¿Cómo piensa abordar el Estado Parte este problema alarmante?

#### Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado

29. Los propios datos estadísticos del Estado Parte indican que el 80% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza y que el 65% de la población más pobre vive en zonas rurales. ¿Qué piensa hacer el Estado Parte para abordar esta situación alarmante y, en particular, piensa aumentar el salario mínimo?

30. La economía nacional del Estado Parte sigue dependiendo de la agricultura, sector en el que la pobreza supera el promedio nacional. Sírvase señalar qué planes de acción se están considerando para aliviar la extrema pobreza en las zonas rurales.

#### Artículo 12 - Derecho a la salud física y mental

31. ¿Qué medidas se están considerando para hacer frente a la alta tasa de mortalidad infantil, y la alta tasa de mortalidad materna?

32. Sírvase facilitar información actualizada sobre la salud reproductiva y sexual de la mujer. ¿Por qué continúan recurriendo las mujeres al aborto para controlar la natalidad?

33. Sírvase proporcionar información reciente sobre la disponibilidad y la asequibilidad de los medicamentos.

34. Sírvase proporcionar información sobre la incidencia de la tuberculosis en el Estado Parte y las medidas adoptadas para combatirla.

35. Sírvase proporcionar información sobre la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA y precise qué medidas, en su caso, se están adoptando para solucionar estos problemas de salud.

36. Sírvase proporcionar información actualizada sobre las condiciones en los hospitales del país.

Artículos 13 y 14 - Derecho a la educación

37. Sírvase proporcionar información reciente sobre las asignaciones presupuestarias para la enseñanza primaria y secundaria.

38. Sírvase explicar por qué muchos niños no tienen acceso a una enseñanza primaria y secundaria gratuita y obligatoria, como se exige en el artículo 13 del Pacto. ¿Qué medidas se contemplan para ayudar a las familias que carecen de los medios necesarios para que sus hijos vayan a la escuela?

Artículo 15 - Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones

39. Sírvase proporcionar información sobre el uso práctico cotidiano de los idiomas minoritarios, por ejemplo, si se usan en los periódicos, en la radio y en la televisión.

-----